

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
JURADO GROUP CIA. LTDA.**

En Quito, el 25 de marzo de 2020 a las 11:00 Horas; en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Bartolome Sanchez y Anazayas; se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a la convocatoria y orden del día propuestos enviada el día 12 de marzo del 2020 a la dirección de correo electrónico de cada uno de los socios que se encuentra registrada en la compañía.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus participaciones sociales son los siguientes:

- **IMPORTADORA JURADO S.A** socio, representado por **Juan Adolfo Jurado Gonzalez** representante legal de la compañía con Cl. 0300601309, propietario de cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cuatro votos y que corresponde al 1%.
- **JURADO REVELO PAOLO ALEJANDRO**, socio propietario de cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cuatro votos y que corresponde al 1%.
- **JURADO REVELO SOFIA MARISOL**, socio propietario de cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cuatro votos y que corresponde al 1%.
- **JURADO REVELO JUAN ANDRES**, socio propietario de cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cuatro votos y que corresponde al 1%.
- **JURADO GONZALEZ JUAN ADOLFO**, socio propietario de trecientas ochenta y cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con trecientos ochenta y cuatro votos y que corresponde al 96%.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, en conformidad con el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta el señor JURADO REVELO JUAN ANDRES, en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor, JURADO GONZALEZ JUAN ADOLFO, Gerente de la Compañía JURADO GROUP CIA. LTDA.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía., por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Verificada la presencia de los socios y de la existencia del quórum necesario para reunirse, a continuación, el secretario da lectura a los puntos del orden del día de conformidad con la convocatoria enviada vía correo electrónico en fecha marzo 12 2020.

1. Bajo el informe del Gerente, conocer y resolver sobre los estados financieros de Jurado Group Cia. Ltda. al cierre del ejercicio económico del año 2019.
2. Bajo el informe del Gerente, conocer y resolver sobre las utilidades de Jurado Group Cia. Ltda. Al cierre del ejercicio del año 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y a continuación el Secretario Ad-Hoc, pide la palabra y expone a los socios que en conformidad con la Ley de Compañías, con el Reglamento de Juntas Generales y con los Estatutos de la Compañía, es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se computen y al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. El desarrollo de la Junta es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de Jurado Group Cia. Ltda. al cierre del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad-Hoc, reparte entré las presentes copias firmadas por el Gerente y el Contador el Balance General y Restado de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio económico del 2019 y pide a los socios que analicen la información adicional que fue enviada previamente a los socios en marzo 18 de 2020. Documentos que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. El Gerente toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe.

Finalizada la exposición, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, y pide a los socios que revisen y analicen el informe del Gerente y las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio económico 2019. Para que cada una ejerza su derecho a la votación y nombra a los socios de Uno a Uno.

La Junta unánimemente acepta y aprueba el Informe del Gerente sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019:

2. Conocer y resolver sobre las utilidades de Jurado Group Cia. Ltda. Al cierre del ejercicio del año 2019.

El Secretario Ad-Hoc, toma la palabra e informa sobre los resultados siguientes del ejercicio económico 2019; Utilidades antes de impuestos y tributos: \$ 2,374.43; Participación 15% a Trabajadores \$ 356.16; Impuesto a la Renta Causado \$ 444.02; 5% Reserva Legal \$ 78.71; Utilidad a disposición de los socios del ejercicio económico 2019 el valor de \$ 1,495.53.

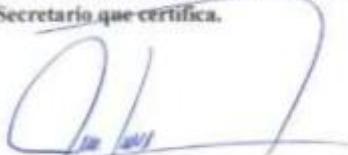
Finalizada la exposición el Secretario Ad-Hoc, pide a los socios que revisen y analicen el informe sobre las utilidades respecto al ejercicio económico 2019. Para que cada uno ejerza su derecho a la votación y nombra a los socios, Uno a Uno.

La Junta unánimemente acepta y aprueba el informe sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2019; Que asciende a la suma de \$ 1,495.53 correspondientes a los Socios, IMPORTADORA JURADO S.A., JURADO REVELO PAOLO ALEJANDRO, JURADO REVELO SOFIA MARISOL, JURADO REVELO JUAN ANDRES, JURADO GONZALEZ JUAN ADOLFO, Manifiestan que sean contabilizadas en el balance general bajo la cuenta de utilidades acumuladas y que sean canceladas de acuerdo a la disponibilidad y liquidez del flujo de fondos de la compañía. Así como se aprueba el cierre de los Estados Financieros del año 2019.

Terminado el orden del día, el secretario toma la palabra e indica a la Junta que el Artículo 31 del Reglamento de Juntas generales, señala que las actas podrán extenderse y firmarse en la misma reunión o dentro de los quince días posteriores a ella y pregunta a los socios si están de acuerdo con que sea firmada dentro de este plazo, la Junta unánimemente acepta y pide al Secretario que se proceda a redactar el acta y se la ponga en consideración de todos los Socios el día de hoy.

Terminada la reunión a las 11:30 Horas se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta, se da lectura del acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el Secretario que certifica.



JURADO REVELO JUAN ANDRES
SOCIO - PRESIDENTE



JURADO REVELO SOFIA MARISOL
SOCIA



JURADO REVELO PAOLO ALEJANDRO
SOCIO



JURADO GONZALEZ JUAN ADOLFO
SOCIO



IMPORTADORA JURADO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: JURADO GONZALEZ JUAN ADOLFO
SOCIO



JURADO GONZALEZ JUAN ADOLFO
SECRETARIO Ad. Hoc.